

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Yolanda Caballero Martín, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 bis de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 314 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Ahmed El Bakouri, contra “Duratru, Sociedad Limitada”, sobre modificación sustancial de contrato de trabajo, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Duratru, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 28 de mayo de 2012, a las doce y quince horas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expedido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 15 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.129/12)